



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 26610/2008

CORDOBA, **19 DIC 2008**

VISTO el viaje que realizó la Sra. Rectora, Dra. Silvia Carolina Scotto, el día 4 de diciembre de 2008 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para asistir a la reunión de Directorio del Portal Universia y al Encuentro sobre Innovación y Desarrollo Productivo;

CONSIDERANDO

Que la Sra. Rectora, Dra. Silvia Carolina Scotto, reintegró Pesos seiscientos (\$600) del viático correspondiente,

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Disponer la liquidación de un (1) día de viático, más pasajes vía aérea Córdoba – Buenos Aires – Córdoba, a la Dra. Silvia Carolina Scotto, con partidas de **RECURSOS PROPIOS – Fuente 12 de la Secretaría General.**

ARTICULO 2º. Aceptar el reintegro de pesos seiscientos (\$600) del viático correspondiente, efectuado por la Sra. Rectora, Dra. Silvia Carolina Scotto.

ARTICULO 3º. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.-
cvg

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°. **3886**